



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

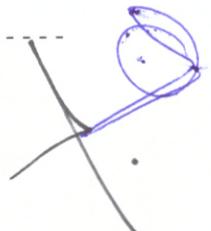
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS. -

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las diez horas del día veintisiete de octubre de dos mil veintidós, en la sala de juntas del segundo nivel del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Sergio López Sánchez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Juana Aguilar Espinoza, Víctor Raúl Hernández López y Luis Eduardo Rojas Zavaleta**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Presupuesto Programación, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de la citada Comisión, de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXIII, 66, 71 72, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXIII, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: - - - - -



ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quórum. - - - - -
2. Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. - - - - -
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. - - - - -
4. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 55 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. - - - - -
5. Estudio, análisis y dictaminación del expediente 40 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. - - - - -
6. Asuntos Generales. - - - - -
7. Clausura de la sesión. - - - - -



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la diputada Nancy Natalia Benítez Zárate que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo que el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. En uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: "Siendo las diez horas de este día veintisiete de octubre de dos mil veintidós declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento".-----

3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 55 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha primero de junio de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su respuesta el oficio número 11540/2022 con el cual, la Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifican acuerdo recaído en el expediente principal 852/2019, Mesa 4-a, relativo al testimonio de la ejecutoria de trece de mayo de 2022 dictada en el incidente de inejecución de sentencia 6/2021 de su estadística mediante el cual vincula al Congreso del Estado de Oaxaca para que una vez que sea presentada la petición de presupuesto del municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, se dé respuesta en cuanto a que se deberá facilitar, estudiar y analizar todo lo necesario para el presupuesto del municipio, así como la implementación de medios para la obtención de recursos a cargo de la cuenta del municipio antes referido, ello para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo. Documental que se agrega al expediente número 55 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora. 2.- En sesión ordinaria de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, las Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, instruyeron remitir a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para su atención, el escrito con el cual, el Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila,



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca.”

Oaxaca, remite copia certificada de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de julio de 2022, en el que en el inciso c) del punto 7, se aprobó solicitar a esta Legislatura, la expedición de un decreto especial que autorice la erogación de una partida para el pago de las sentencias y laudos dictados en contra del municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca. Documental que se registró en el índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora con el expediente número 55. 3.- Con fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós, se notifico en la presidencia de Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, copia del oficio JAESPO/PRESIDENCIA/1612/2022, que contiene transcrito el acuerdo de fecha doce de octubre de dos mil veintidós, dictado en el expediente laboral 27/2008 del índice de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado de Oaxaca, promovido por Cándido Santiago y otro, donde entre otras cosas se nos requiere para que dentro del término de tres días hábiles que le concede el artículo 735 de la Ley Federal del Trabajo, siguientes al oficio que reciba al efecto, ante la oficialía de partes de esta Junta de Arbitraje informe y acredite con documento idóneo el trámite dado al oficio LXV/A.L./COM.PERM./1639/2022 de fecha veintiocho de septiembre de dos mil veintidós que le fue turnado para su atención, mediante el cual, el Ayuntamiento demandado de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, solicita la erogación de una partida para el pago de las sentencias y laudos dictados en contra de dicho municipio. Documental que se agrega al expediente número 55 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora. 4.- Con fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, se notifico en la presidencia de Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, copia del oficio 22483/2022, que contiene transcrito el acuerdo de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós, dictado en el expediente PRAL 635/2014, Mesa 4-B del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, promovido por Miguel López Pérez, donde entre otras cosas se nos requiere para que dentro del término de tres días siguientes a notificación, informe la respuesta emitida al escrito mediante el cual el Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, solicita la erogación de una partida presupuestal para el pago de sentencias y laudos a que se encuentra condenado el Ayuntamiento que representa.



COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

Documental que se agrega al expediente número 55 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora. 5.- Con fecha veinte de octubre de dos mil veintidós, se notifico en la presidencia de Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, copia del oficio 22485/2022, que contiene transcrito el acuerdo de fecha diecisiete de octubre de dos mil veintidós, dictado en el expediente PRAL 888/2019, Mesa 4-B del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Oaxaca, promovido por Ramón García López; donde entre otras cosas donde entre otras cosas se nos requiere para que dentro del término de tres días siguientes a notificación, informe la respuesta emitida al escrito mediante el cual el Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, solicita la erogación de una partida presupuestal para el pago de sentencias y laudos a que se encuentra condenado el Ayuntamiento que representa. Documental que se agrega al expediente número 55 del índice de esta Comisión Permanente Dictaminadora. Dado que los asuntos que nos ocupan, tratan sobre la petición del Presidente Municipal de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca, solicita la erogación de una partida presupuestal para el pago de sentencias y laudos a que se encuentra condenado el Ayuntamiento que representa, siendo la razón de ser y la finalidad, la misma en los documentos ya descritos, por economía procesal y para evitar decisiones contradictorias se acumularon los expedientes para su análisis y dictaminación en su conjunto por lo tanto se elaboro un solo proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sirvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". -----

5.- Estudio, análisis y dictaminación el expediente número 40 del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre
y Soberano de Oaxaca."

Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el quinto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, manifiesta; "Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que: 1.- En sesión ordinaria de fecha trece de julio de dos mil veintidós, los Ciudadanas Diputadas Secretarias de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del de Estado, instruyeron turnar para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, el escrito con el cual el defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, solicita se le autorice un aumento de recursos, o bien dotar de recursos extraordinarios a la Defensoría que representa, a efecto de que puedan hacer el pago de laudos a los que fueron condenados en autos de los expedientes 514/2012 de la Junta Especial uno de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado y el 6/2013 (2) Bis de la Junta de Especial dos Bis de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado; por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen misma que fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes". Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de dictamen, por lo tanto, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, dice: "Quienes estén por la afirmativa de que se apruebe en sus términos el proyecto de dictamen, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad". -----

6.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, pregunta a los presentes si desean hacer uso de la palabra. No hubo intervenciones. -----

7.- Clausura de la sesión.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación,

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca."

solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Sergio López Sánchez, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las once horas del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las once horas con treinta minutos del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN

DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE.
INTEGRANTE

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
INTEGRANTE

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA.
INTEGRANTE

DIP. VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE